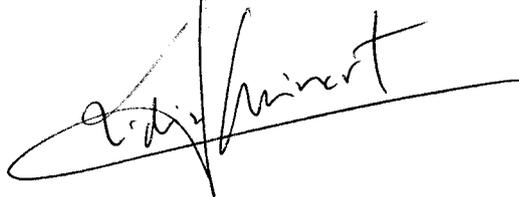


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. LIDIA GUINART MORENO, diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución N.17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la Disposición Final Quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito,

- **¿Qué criterios ha seguido TVE para fichar a Víctor Arribas, hasta hace poco analista político de La noche en 24 horas, como director y moderador de este programa de tertulia política?**
- **¿Qué va a hacer el Gobierno ante la catalogación por parte del Consejo de Informativos de TVE de esta contratación como “fichaje ideológico”, hecho que ha motivado la afirmación por parte de dicho Consejo de Informativos de que la trayectoria del señor Víctor Arribas compromete la imagen de independencia, objetividad y veracidad que debe mantener TVE como medio público que es?**
- **¿Consideran que en una empresa con más de 6.000 trabajadores y trabajadoras no existe nadie cualificado/a para ejercer como director/a y moderador/a del programa La noche en 24 horas, en sustitución del señor Sergio Martín?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de septiembre de 2016.



LA DIPUTADA
LIDIA GUINART MORENO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

33-RTVE-ejl-1